

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
PUEDA DE GACHES  
AA TRIMESTRE 7'50 PESETAS  
PAGO ADELANTADO  
NÚMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

# NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

FRANQUEO CONCERTADO  
REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES  
AVENIDA DE CERVANTES, NUM. 44  
TELÉFONO NUM. 175  
NUMERO SUELTO  
DIEZ CÉNTIMOS

Sábado 31 de Octubre de 1931

NUM. 1.592

## Gesto del día ¿Por qué tanto miedo al pueblo?

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

Guerra del Río, hablando en nombre de la minoría radical, tuvo un gran acierto en la sesión parlamentaria, al tratar de la elección de presidente de la República. Todas las fórmulas eran malas, como decía el propio Alcalá Zamora, al dejar en libertad a su grupo para que votase lo que quisiese cada uno. Pero entre lo menos malo, estaba la propuesta patrocinada por radicales y radicales socialistas, de que el presidente de la República lo eligiera el pueblo, ya que sólo existe una Cámara. Con Senado y Congreso, la solución hubiera sido más sencilla; pero habiéndose decidido por el sistema unicameral, el presidente tiene que llevar poderes superiores, y no hay otra solución que el voto de los ciudadanos.

Los socialistas, Acción Republicana y gallegos, opinaban que el pueblo elegiría, pero a través de unos comisarios: es decir, eligiendo tantos compromisarios como diputados hay, y entre ambos grupos, decidir por la persona que ha de ocupar tan alta magistratura.

Guerra del Río estuvo acertado y hábil, al decir, que lo que se elegiría para sustituir al Senado, era un «Senadillo», y es verdad. Un Senado de cuarto de hora, con billete de ida y vuelta, para venir a Madrid y votar por tal o cual persona. Además, que, en las provincias, se elegirían los compromisarios que... quisieran los actuales diputados, dada la influencia que manejan. Así piensa el diputado radical, y así pensamos nosotros también.

Además, ¿por qué tanto miedo al pueblo? La elección directa es lo más democrático; el voto por el sistema de sufragio universal y secreto, es lo más lógico. El presidente tiene que llevar poderes superiores para no depender de la Cámara, y con los compromisarios, es la propia Cámara, la que elige. Además es incongruente el aceptar por un lado el sufragio directo del ciudadano, y escamotearlo después para otra cosa. Hay un temor; España,

según los contrarios a la elección directa, es un país predispuesto al personalismo, y lo mismo puede votar a un demagogo, que a un imperialista. Además está la masa neutra en el censo electoral, que gusta de flirteos políticos y cambios de postura. Y por último, existe la incógnita de la mujer. ¿Por quién votará el núcleo femenino?...

No hay que darle vueltas. España está orientada hacia las grandes democracias y no debe temerse el que se guíe por su propio impulso. No estamos de acuerdo con el diputado señor González Franco, de que lo interesante es hacer una Constitución Republicana contra la incógnita de una España que no lo sea. España lo es, y si alguna vez no lo fuera, en el pecado llevaría la penitencia. Todo esto no es otra cosa que miedo al pueblo, y no se comprende este miedo, cuando solamente el pueblo fué el que trajo la República.

Es más lógica, más valiente, más democrática la actitud del partido radical, confiando en el voto ciudadano cada vez más. Es preferible esa actitud de los radicales, noble y sincera, depositando en los ciudadanos los destinos de la nación. Ellos han traído la República, ellos deben conservarla, dando poderes superiores al Parlamento, al hombre que ha de ocupar tan alto puesto.

Al pueblo no hay que temerle; se le puede orientar si se le considera descarriado, pero no hay que divorciarlo de la Gobernación del país, precisamente en los momentos en que se decide a intervenir directamente.

¿Que hay cambios bruscos? No los habrá, seguramente. Y si los hubiera, es porque las cosas no marcharían a su gusto. Al pueblo hay que complacerle siempre y tener en él depositada una gran confianza.

Lo contrario es medrosidad, divorcio, apartamiento...

Nosotros estamos en esta ocasión al lado del partido radical, por que es el que se ha colocado en el lugar más democrático.

Los que han votado en contra, sus motivos tendrán, pero todo ello encierra una desconfianza en los propios electores que representan.

VALENTÍN F. CUEVAS.

## COMERCIANTES! ¿Queréis asegurar un porvenir grande a vuestros hijos?

Los acreditados «Almacenes Paramio», de Hoyos, os lo brindan con su «Traspaso», el mejor de la provincia, dominando la venta de veinte pueblos y con aumento progresivo diario. Tratar personalmente.

## LA ORDENACION BANCARIA

### Un economista catalán combate la reforma del ministro

POR TELÉFONO

Madrid, 31 (5'50 t.)—El economista catalán, don José María Piñada, refiriéndose a la reforma de los Estatutos del Banco de España derivada de la nueva ley de ordenación bancaria presentada a las Cortes por el ministro de Hacienda, dice que la misma está en abierta contradicción con los acuerdos adoptados en las conferencias económicas de la post guerra, celebradas en Bruselas y Génova.

La nueva reforma la califica de error, añadiendo que es peligrosa e inoportuna. —Mencheta.

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

## EN LA RUTA El chocolate del loro

Son unánimes los juicios de la Prensa de toda España y de muchos parlamentarios al reconocer que no ha presidido el mayor acierto al Gobierno actual dictando el decreto sobre funcionarios públicos.

Bien mirado, lo que necesita la República, es fomentar las fuentes de riqueza principales que aún se hallan vírgenes en nuestra nación y establecer los debidos tributos sobre la renta y el lujo, que son parásitos de toda sociedad moderna bien organizada y ejemplos constantes de injusticia; pero quizá no haya sido este el momento oportuno para imponer a la clase media de la sociedad una prueba tan dura de sacrificio y abnegación cuando, en relación con ella, nada o muy poco se ha hecho con las clases superiores.

A más de la creación del ejército de desocupados que se crea por virtud de ese decreto, tengan en cuenta que se cierran todos o la mayoría de los horizontes a las generaciones jóvenes que por virtud de esta disposición se encuentran ahora todas las puertas cerradas a sus iniciativas y a sus afanes.

Y no digamos que ahí están las profesiones liberales y los negocios privados, porque tanto unas como otros sufren las consecuencias de esta honda transformación social.

En síntesis, la economía que para el Tesoro ha de suponer el decreto de funcionarios, es bien insignificante en comparación con la transcendencia del desvelamiento de miles de presupuestos familiares; es algo así como la supresión del chocolate del loro

Lea V. NUEVO DIA

## DE ESTADO El lunes llegará a Madrid el residente francés en Marruecos

Nuevo tratado comercial con Italia (POR TELÉFONO)

MADRID 31 (6'45 t.)—El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, ha recibido esta mañana la visita de los embajadores de Berlín y de París.

A los representantes de la Prensa les ha comunicado que el lunes próximo llegará a Madrid el residente francés en Marruecos, acompañado por el embajador de Francia en España.

Dijo por último que en breve comenzarán las conversaciones entre España e Italia para concertar un nuevo tratado de comercio. —Mencheta.

## Declaración de Ginebra Los derechos del niño, según la Sociedad de Naciones

Entre los artículos aprobados de la Nueva Constitución de nuestro país que se está discutiendo hoy día en el Parlamento, figura uno dentro del Título «Familia», en el cual el Estado Español hace suya la llamada Declaración de Ginebra. Creemos por lo tanto que merece divulgarse dicha Declaración, que en su texto dice lo siguiente:

«Por la presente Declaración de los Derechos del Niño, llamada «Declaración de Ginebra», los hombres y las mujeres de todas las naciones reconocen que la Humanidad debe dar al Niño lo que ella tenga mejor, afirmando en sus deberes por encima de toda consideración de raza, de nacionalidad y de creencias:

- 1.—El Niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente.
- 2.—El Niño que tiene hambre, debe ser alimentado; el Niño enfermo debe

ser cuidado; el Niño atrasado debe ser alentado; el Niño extraviado debe ser guiado; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.

3.—El Niño debe ser el primero en recibir socorros en tiempos de desdichas.

4.—El Niño debe ser puesto en condiciones de ganar su vida y protegido contra toda explotación.

5.—El Niño debe ser educado en el sentimiento de que sus mejores cualidades serán puestas en servicio de sus hermanos».

Esperamos que todos los municipios y ciudadanos de nuestro país no olviden estos sanos principios de protección al niño, hoy día constitucionales en nuestra Patria, protegiendo y amando al niño con cuantas aportaciones materiales y de cariño sean capaces de dar; con ello se haría descender la enorme cifra de mortalidad infantil que aún existe en España.

DR. A. DEL CAMPO.  
Del Instituto de Higiene

## DESDE OVIEDO Ha sido multado el cura párroco de Pravia

Las enfermas no quieren que le quiten los altares

POR TELÉFONO

Madrid, 31 (5'30 t.)—Comunican de Oviedo, que por la autoridad gubernativa ha sido multado el cura párroco de Pravia; por haber publicado un artículo en la Prensa que se considera injurioso para la República.

### Una protesta

Las enfermas en el Hospital de esta población, en número de 51, han protestado de que se les quiten los altares instalados en las salas del mismo. —Mencheta.

## EN PERNAMBUCO Graves desórdenes

En Londres se han recibido noticias anunciando que se han producido desórdenes de importancia en Pernambuco (Brasil) y que los sublevados son dueños, en la actualidad, de varios barrios de la ciudad.

## Entre bromas y veras

Vida a la casa

La reforma de los funcionarios civiles ha tenido la virtud de no satisfacer a nadie.

Pocas veces se observa una unanimidad tan absoluta entre diputados, Prensa y público.

Y es que independiente de las razones que la aconsejen, se pone de manifiesto aquello de que nunca las segundas partes fueron buenas.

Con ser mañana el día de Todos los Santos, ni se habla del Tenorio, ni de las castañas asadas.

¿Pero es que la República ha acabado con esta tradición?

¿A que no? La gente se acordará como siempre de los cementerios y se alumbrarán las sepulturas y los ciudadanos.

Sobre el Gobierno se cierran los agoreros pidiendo la dimisión del ministro de Hacienda.

No quieren que el señor Prieto acabe su obra.

¡Pero si hasta ahora el déficit es poco más de quinientos millones de pesetas!

¡Qué impacientes!

Hablando a los niños

Escuchad, niños, una historietita y unos comentarios

Rafael es un niño de doce años, bueno y feliz. Hace un par de años este niño era un niño caprichoso; casi siempre estaba disgustado y hacía que se disgustasen sus padres.

Rafael disponía con frecuencia—y dispone también ahora—en aquellos tiempos de su mal carácter, de algunas monedas de bronce con las que sus padres y parientes próximos le obsequiaban, sobre todo en los días de fiesta.

Esas golosinas, tomadas a cualquier hora, le ensuciaban el estómago y las molestias del estómago quitaban con frecuencia a Rafael la gana de comer.

Por otra parte, a Rafael le gustaban los juguetes y los libros buenos y bonitos, y por consiguiente caros, de los cuales en su casa pocos podían comprarle porque había que atender con el sueldo del padre a más importantes necesidades.

Un día, el niño hizo detenerse a su padre, con el que iba dando un paseo, ante el escaparate de un comercio en el cual se ofrecía a la vista del público un magnífico juguete cuyo precio era de 30 pesetas.

—Papá—insistió este día el niño—; cómpramelo. Mi amigo Luis lo tiene ya.

—¿Y tú sabes por qué lo tiene ya Luis...?—replicó el padre—. Pues porque lo ha comprado él con su dinero, con el dinero que, poco a poco, ha ido reuniendo.

Siguió la conversación, y Rafael oyó de labios de su padre que, como Luis, hay muchos niños que no gastan tontamente el dinero que llega a sus manos, sino que

lo van guardando en una hucha para si alguna vez necesitan utilizarlo para algún gasto importante. A Rafael le hizo impresión esta charla con su padre, y sobre todo se sintió un poco empujado al ver que Luis había sido capaz, con su solo esfuerzo, de comprar aquel juguete tan tentador... Y empezó la transformación de nuestro niño. Con las primeras perrillas que cayeron en sus manos, compró una hucha de barro. Todas las monedas que antes gastaba en golosinas, fueron a parar a la panza de la hucha... Así estuvo más de un año. Al cabo de él, la costumbre de las golosinas había ido desapareciendo. Las molestias del estómago no existían. Tenía apetito. Estaba siempre contento. Estudiaba... Un día, hubo que romper la hucha, llena ya de dinero. A Rafael se le había ya pasado el capricho de aquel juguete caro, y compró unos libros de cue: los que había visto en una librería; adquirió una nueva hucha para seguir guardando sus perrillas; compró un regalito para su hermana—nena de ocho años—y el dinero sobrante fué, acompañado de su padre, a llevarlo a la Caja de Ahorros, en cuyas oficinas le entregaron, a cambio de dinero, una libreta o cuadernito donde decía que Rafael había dejado allí, para que se las guardaran, 27 pesetas; que la Caja le daría el 3 por 100 de interés, o sea que por cada 100 «perras» que dejaba Rafael, la Caja le apuntaba tres más; y que el niño podía retirar su dinero, en todo o en parte, siempre que lo necesitara, con sólo ir a pedirlo llevando su libreta...

Rafael ha seguido ya siempre esta conducta; está contento de sí mismo; es bueno y feliz.

Lo que hicieron primero Luis y Rafael después, es ahorrar. Ahorrar es gastar sólo lo necesario, procurando que de nuestro dinero diario nos quede siempre un sobrante, mayor o menor, que se va guardando para atender a alguna necesidad extraordinaria, como un viaje, una enfermedad, una compra que pueda presentarnos.

El ahorro, o sea la acción de ahorrar, produce muchos beneficios a los individuos que ahorran; uno, el tener siempre algún dinero para salir de cualquier compro-

miso que se presente; otro, el de acostumbrar a los niños y a los hombres a vivir con lo preciso, no gastando su dinero en caprichos inútiles ni en vicios y haciendo por eso a los que ahorran, cada día más buenos.

Para que el dinero que se ahorra no esté en casa, expuesto a que un día se nos antoje gastarlo en cualquier tontería, hay unas oficinas que se llaman Cajas de Ahorro, donde como indica el nombre—Caja—todo el mundo puede guardar el dinero que ahorre, como hizo Rafael. A los que depositan allí su dinero, la Caja les aumenta un 3 por 100 anual, o sea les da por cada 100 duros depositados durante un año, 3 duros; por cada 100 pesetas, 3 pesetas; por cada 100 reales, 3 reales, etcétera. Además la Caja de Ahorros, con el dinero que recibe de todos los que ahorran, hace préstamos a los que lo necesitan y se sabe que pueden devolverlo, aumentado en una pequeña cantidad. Así el labrador que necesite dinero para cultivar sus tierras, o el padre que ha de gastar lo que de momento no tiene para que estudie su hijo, o el pequeño industrial que precisa comprar herramienta, etc., si son personas honradas, pueden pedir a la Caja de Ahorros lo que necesitan, garantizando que lo devolverán, aumentando en una pequeña cantidad por cada cien unidades (duros, pesetas, reales, etc.) De este modo, las pequeñas cantidades ahorradas por los niños y por los hombres se juntan en las Cajas de Ahorro para formar grandes cantidades, de las que se pueden aprovechar con beneficio para todos y sin perjuicio para nadie, los que para salir adelante en su vida, necesitan dinero y no lo tienen. Y por eso el hombre o el niño que ahorra se beneficia a sí mismo y beneficia a la sociedad.

Hay muchos niños que ahorran. Se compran para ello una hucha, en la que van guardando su dinero,

poco a poco, todos los días; de la hucha, después de gastar lo que buenamente necesitan para sus pequeñas compras o para hacer alguna obra de caridad, llevan todos los meses el dinero reunido a la Caja de Ahorros, donde se lo guardan, haciéndoles la correspondiente apuntación en sus libretas.

Algunas veces el ahorro de un solo niño no basta para realizar ciertos fines. Y entonces se reúnen varios niños y juntan sus ahorros. Con el ahorro de todos, ya se pueden acometer más grandes empresas; por ejemplo, comprar un «cine» escolar; hacer un fondo para pagar una cantidad diaria, en concepto de auxilio, a los asociados que estén enfermos, etc.; eso hacen, entre otras cosas, las asociaciones de niños que se llaman mutualidades escolares.

Los niños que ahorran son buenos, estudiosos y simpáticos; todo el mundo les quiere; pero es preciso cuidar de que la virtud del ahorro no se convierta en avaricia o tacañería.

Hay que guardar, para gastar a tiempo lo que sea necesario. Porque como dijo Cervantes, el autor de esa joya de nuestra literatura que se llama «El Quijote»: «Al poseedor de las riquezas no le hace dichoso el tenerlas, sino el gastarlas, y no el guardarlas como quitera, sino el saberlas bien gastar».

Tened presentes, niños, estas enseñanzas, y con ocasión de la Fiesta del Ahorro, que mañana se celebra en todo el mundo civilizado, hacedos la promesa solemne de practicarlas para que tengáis realidad la esperanza de los que creemos que cuando vosotros lleguéis a hombres el mundo será mejor de lo que es hoy.

Juvenal de Vega y Echa

L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor 2 Teléfono 176

Telesforo Díaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Plaza Mayor, número 28

Joyería y Platería Moret, número 32 CACERES

Agustín Pozas

Grandes talleres de composturas y grabados

No comprar cubiertos de plata sin antes ver precios y modelos en esta casa

Inspección del Trabajo

Sobre el descanso dominical en escritorios y agencias de transportes

Habiéndose interpretado equivocadamente por algunos industriales la aplicación del Decreto de 8 de Junio de 1925 y Reglamento de 17 de Diciembre de 1926 sobre descanso dominical en las agencias de transporte y algunos escritorios anejos a comercios exceptuados, conviene para la mejor observancia de la ley y en evitación de las responsabilidades consiguientes en que incurren los infractores, recordar que siendo de interpretación restrictiva las excepciones a las leyes por lo que el artículo 6º del Decreto citado prescribe, que los obreros que se emplean en trabajos permitidos por excepción en domingo serán los estrictamente necesarios, es claro que autorizada, por excepción la apertura en domingo de los establecimientos destinados a la venta «al por menor» de artículos de comer, beber y arder con las limitaciones que se determinan en los artículos 26 al 31 del mencionado Reglamento, la excepción no puede extenderse a los dependientes que tengan a su cargo el escrito-

rio en esos comercios autorizados tan sólo para la venta al por menor de los expresados artículos. Asimismo establecido en el citado artículo 6º del Decreto y 49º del Reglamento, la necesidad de dar el descanso compensador del dominical a los obreros que por excepción puedan trabajar en domingo, como ocurre con los de transportes autorizados, se hace preciso que a los obreros y dependientes de las agencias de transportes que hayan de trabajar en domingo, se les conceda otro día a la semana de descanso y que se haga constar en la forma que prescribe el art. 11 del referido Decreto, cual sea el día en que cada obrero haya de descansar.

En consonancia con lo expuesto se advierte: 1.º, que está legalmente prohibido el trabajo en domingo incluso en los escritorios que figuren instalados en los mismos locales de los comercios dedicados a la venta de artículos exceptuados; 2.º, que los obreros de las agencias de transportes sólo serán ocupados en domingo en número estrictamente indispensable para los transportes autorizados y han de disfrutar del descanso compensador correspondiente, que previamente se fijara en la forma que establece el artículo 11 del Decreto de 8 de Junio de 1925. Los señores jefes de comercio y los dueños o directores de agencias de transportes cuidarán de que a tenor de lo expuesto se observe por su personal la legislación del descanso dominical, pues en otro caso incurrirán en responsabilidad, las Delegaciones Locales de Consejo de Trabajo tendrán en cuenta las normas que se le recordaron por circular publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al 18 de Septiembre último para vigilar la aplicación del descanso dominical en los aludidos sectores del trabajo.

na de descanso y que se ha

ga constar en la forma que prescribe el art. 11 del referido Decreto, cual sea el día en que cada obrero haya de descansar.

En consonancia con lo expuesto se advierte: 1.º, que está legalmente prohibido el trabajo en domingo incluso en los escritorios que figuren instalados en los mismos locales de los comercios dedicados a la venta de artículos exceptuados; 2.º, que los obreros de las agencias de transportes sólo serán ocupados en domingo en número estrictamente indispensable para los transportes autorizados y han de disfrutar del descanso compensador correspondiente, que previamente se fijara en la forma que establece el artículo 11 del Decreto de 8 de Junio de 1925.

Los señores jefes de comercio y los dueños o directores de agencias de transportes cuidarán de que a tenor de lo expuesto se observe por su personal la legislación del descanso dominical, pues en otro caso incurrirán en responsabilidad, las Delegaciones Locales de Consejo de Trabajo tendrán en cuenta las normas que se le recordaron por circular publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al 18 de Septiembre último para vigilar la aplicación del descanso dominical en los aludidos sectores del trabajo.

Cáceres, 29 de Octubre de 1931.—El Inspector provincial del Trabajo, León Leal.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende en la Administración de este periódico.

ZENON ENRIQUEZ

MEDICO ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

PABLO IGLESIAS, 7, 2.º

CACERES

## El seleccionador nacional en Las Cortes

# Vaya impresioncita, ¿eh, señor Mateos?

Ahora que ha vuelto a aparecer «La Gaceta del Norte», el señor Mateos, desde las columnas de su diario, podrá contarnos con toda amplitud muchas y muy sabrosas noticias con relación al fútbol nacional ante las próximas contiendas internacionales, en las cuales ha de tomar parte España. Una autoridad en materia deportiva como es el seleccionador nacional, evidenciada después de su reelección, bien merece ser oída por todos y todos debemos facilitarle nuestro apoyo para el mejor desempeño de su difícil misión.

Cuando el señor Mateos nos cuente sus acostumbradas impresiones respecto al fútbol español, es poco más que probable que nuevamente volvamos a sentir en nuestro interior cierta preocupación, porque el seleccionador nacional, haciendo honor a tal, suele ver las cosas generalmente por el «lado trágico», quizá para no dar demasiada confianza a los posibles seleccionados, o quizá porque verdaderamente no existan hoy día hombres que puedan colmar el deseo de formar su equipo favorito.

Preséntanse para España dos encuentros internacionales de máxima envergadura:

Inglaterra e Irlanda. Ambos han de celebrarse en el próximo Diciembre, el primero en la capital inglesa y el segundo en el Estado Libre de Irlanda.

¿Importancia y significación?

De importancia los dos están llenos, especialmente el que se ha de celebrar contra los irlandeses. El encuentro contra los irlandeses quizá no tenga tanta importancia porque en el primer «match» que jugaron contra la selección (?) española el pasado Abril en el Estadio de Montjuich, si bien consiguieron un empate su actuación no respondió ni con mucho a lo que de ellos se esperaba.

En cuanto a la significación de estos dos encuentros, el solo motivo de celebrarse en tierra extranjera es ya suficiente para que nos hagamos cargo de que sería grande y que aumentaría considerablemente ante la afición mundial el valor de nuestro fútbol.

No ignoremos que el año 29, en el Metropolitano de Madrid, nuestra selección

nacional derrotó a la profesional de Inglaterra y aun cuando la victoria fué conseguida en casa propia, la potencia de nuestro fútbol quedó reconocida por ser la primera vez que el equipo inglés era derrotado. Por eso la posibilidad de una victoria nuestra en Londres debe hacernos anhelar la significación tan grande que para nuestro pabellón nacional tendría. Ahora que esto es acercarse mucho a aquello de que construir castillos de arena en la playa es exponerse a que una obra más fuerte que la anterior se lleve todas las ilusiones, por que tampoco debemos olvidar el interés con que se preparará en el terreno del Arsenal la presentación del equipo de la República española.

Como que la responsabilidad que tendrá el seleccionador nacional y los inconvenientes que encontrará para la formación del «team», serán grandes; el señor Mateos está ya en plan de viajes para otear desde las localidades de los terrenos de fútbol las figuras que pueden ser consideradas como tal y las que por el contrario merecen echarse hacia un lado.

El domingo, día 25, acudió el señor Mateos a presenciar el «match» que celebraban los «leaders» para de paso ver si había entre los 22 jugadores algo «escogible». Hay muchos que hasta ahora tienen la creencia que el seleccionador tiene demasiada inclinación ha-

cia sus paisanos de Vizcaya. Unos arguyen: «Samittier en lugar de Bata lo prefiero, y sin embargo, ha de ser éste». Otros: «Piera es preferible a Lafuente». Y en gran mayoría suele opinarse: «Zarabalo y Más son los mejores gueros de España; no hay duda que harían mejor papel que Ciríaco y Quinceces». Otros aseguran que Martí, Solé y Pausas reúnen la mejor línea media de la península y así sucesivamente trázanse conjeturas... pero...

Siempre hay inconvenientes; cada uno opina a su manera y cree tener razón: sus argumentos son convincentes y, no obstante, no se tienen en cuenta.

El señor Mateos, que sin duda oírá razones semejantes, quizá en su interior opine que tales argumentaciones no están sobradas de razón, pero como su opinión personal es la de mayor autoridad, él, después del partido, asegura que Piera y Samittier los lleva anotados en su carnet.

¿Los demás?

Mala impresión. No podía ser peor. ¡Hay que ver la forma en que repartieron «leña» entre unos y otros los jugadores! Patadas aquí y allí y por todo el campo lesionados a granel, algunos de ellos de gravedad, como son Ramón y Más. Esta serie de juego violento no es lo que buscaba el señor Mateos al venir aquí, y por eso al ver lo poco que los jugadores respondían a la importancia de su presencia,

la impresión que debió llevarse sería lamentabilísima. Tener que fijarse en dos elementos que en varias ocasiones ya había repudiado, dice muy poco en favor del elemento joven, en el cual tenemos puesta la esperanza de nuestro porvenir.

¿De qué se derivaron estos incidentes?

Pues de un fallo del árbitro Llovera. Fué un «penalty» que valió al Barcelona un goal. Como que a los jugadores del Júpiter parecióles el castigo demasiado y severo quisieron desquitarse eliminando a los contrarios, empleando como base el juego violento pero como que los elementos del Barcelona también saben quejarse cuando les duele, se armó, por decirlo así, la guerra civil. Quizás, no tanto, pero es evidente que tanto unos como otros, excepto raras excepciones, no quisieron tener en cuenta que estando allí el seleccionador, probablemente una excelente actuación de ellos fuese la causa de un posible ascendente porvenir futbolístico.

Puede hacerse cargo el lector de la actitud hostil que adoptó el público en presencia de semejante espectáculo. Y el escándalo fué mayúsculo, cuando al final el árbitro, recurriendo a la ley de compensaciones, castigó con «penalty» al Barcelona que valió el segundo goal al Júpiter.

Seguramente que el señor Mateos, al salir de Las Cortes, en su interior se diría:

Si de cada encuentro que he de presenciar para seleccionar, hubiese de sacar impresión análoga, el cargo éste sería el mayor sacrificio que se pudiese imponer a una persona.

¡Vaya partidito! Si los 30 000 espectadores que acudieron a presenciarlo, hubiesen podido prever la decepción que les esperaba, ¿cuántos miles se habrían quedado en casa!

### Otros encuentros

El domingo hubo los resultados siguientes: Barcelona-Júpiter, 3-2; Palafrugell-Español, 1-2; Martinec-Badalona, 3-1; y Cataluña Sabadell, 3-1. Corresponden jugar el domingo: Español Martinec, Badalona-Barcelona, Júpiter-Sabadell y Cataluña-Palafrugell.

MARIO CARRETERO.

Barcelona, 29 Octubre de 1931.

### Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14, Cáceres.

## Desde Piedras Albas Gratas impresiones

Todo ha variado a mi alrededor. Ya estoy en un pueblo de Extremadura. Vivo de nuevo entre las costumbres de mis mayores. Me rodea el paisaje extremoño, la gente resignada de mi región; oigo el habla lugareña que Galán inmortalizara en su «Cristu benditu», llegan a mis oídos canciones que en el regazo maternal oí. En mis paseos siento el ruido lejano del rebaño que paca, la quietud de este campo, la yunta que ara, el regatuelo cristalino... Todo, en fin, ha variado a mi alrededor.

Abandoné la montaña y he venido al llano de la Extremadura.

Pero no es esto sólo, con ser tanto, lo que ha herido mi alma, mi alma extremeña, mi alma de la tierra «pada», nacida y criada en medio de los encinares; hay algo más, hay algo que no sólo quiero recoger simplemente, sino presentarlo cual enseña del progreso de esta tierra querida, cual heraldo de los días regeneradores, que tanto he anhelado para mi región.

Y ese algo grande no ha venido del conjunto típico que presentan nuestras costumbres, lo he visto al penetrar en el local-escuela rodeado de chiquillos. Y con cuanta alegría he recibido esa nota importante, en medio del conglomerado de cosas tan mías, de cosas tan sentidas por mi corazón... Yo he venido a hacerme cargo de una escuela encuadrada en un edificio que responde exactamente a la labor que en él se ha de realizar. Extremadura, la «científica española», se transforma, cambia, se orienta por derroteros que, con seguridad, conducen a la era de progreso cultural tan apetecida.

Soy maestro en Extremadura de una escuela edificada como exigen la higiene y la pedagogía. Ya está dicho. En Extremadura se cons-

truyen buenas escuelas, los pueblos de la provincia de Cáceres levantan edificios sanos y ventilados, llenos de luz y de sol, para dedicarlos a la educación de la preciosa niñez.

No es la primera vez ésta, que, al entrar en un pueblo cacereño, he visto a su entrada erguirse el templo de la educación e instrucción del pueblo, pregonando la modernidad y la atención que ello requiere. ¡Oh grandiosa y consoladora impresión, la que se recibe ante la vista de estos edificios que desde poco tiempo acá vienen, con inusitado entusiasmo, construyendo los pueblos de mi tierra!

¡Digna labor esta, emprendida por caballeros celosos y amantes de la redención cultural del pueblo, y secundada felizmente por los pueblos cacereños!

Y no es lisonja, ni deseo de cantar favorablemente lo de mi tierra, no; es realidad ejemplar, es realidad que consuela, y que conviene presentar ante los demás pueblos.

De nuevo vivo en Extremadura; el azul de su cielo y la luz de su sol me envuelven; sus costumbres me recrean, sus habitantes me charlan con esa sinceridad característica; pero, más que todo, yo tengo que hacer constar que en mi provincia, en la provincia de Cáceres, hay interés por la cultura del pueblo; lo dice el edificio de mi escuela, las escuelas de Piedras Albas, cuya nota es merecedora de elogio, que yo, el último de los maestros nacionales, ni se lo regateo ni podría ocultarlo...

ISAÍAS LUCERO

Octubre de 1931.

Se arrienda el bajo de la casa, Canalejas 46, donde se halla la Sucursal de los señores Múgica, Arellano y Compañía.

## ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO. Galán y García Hernández, 13, y Avenida de Cervantes, 31. - Teléfono 336 - CACERES

## fábrica de Muebles y Almacén de Maderas MARCOS MARINO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CANIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcción. Oficina y Exposición. AVENIDA DE LA REPUBLICA, 1. Teléfono: FÁBRICA, 147. OFICINA, 40. CACERES

# FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES Esponda-Plaza Mayor Teléfono 333

TRUJILLO Piedad, número 26 Teléfono 91

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para el lunes

Causa procedente del Juzgado de Garrovillas seguida contra Cándido Vecino Marcas, Petra Julián Barquero y Francisca Vecino Julián, que realizaron los hechos siguientes:

Que el día 2 de Septiembre del pasado año, Simón Díaz Sanabria y dos más, discutieron con los procesados, agrediendo a los tres y causándole lesiones a uno de ellos, que tardaron en curar a los treinta días, durante los cuales precisó asistencia facultativa, no quedándole defecto ni deformidad alguna.

Los hechos consignados los califica el señor fiscal de un delito de lesiones definido y penado en el artículo 533 del Código penal, solicitando se imponga a los procesados cuatro meses de prisión y multa de 1.000 pesetas a cada uno, accesorias y costas por igual e indemnización en la misma proporción de 150 pesetas a los perjudicados.

El letrado señor Sáenz, solicita la absolución de sus patrocinados a los que representa el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del señor Ortiz. Están propuestos siete testigos.

Otra del Juzgado de Hervás que se sigue contra Juan Talaván Pérez, quien ejecutó los siguientes hechos:

En la mañana del 8 de Agosto de 1930, el procesado anteriormente condenado por el mismo delito, y otro por hurto, en una charca del río de los Angeles, termino de Casar de Pal-

DE INSTRUCCION PUBLICA

Explicación de los 100 millones de aumento en el presupuesto

POR TELEFONO

Madrid, 31 (5 45 t.)—El ministro de Instrucción pública, hablando con los periodistas sobre la distribución de los 100 millones de pesetas de aumento en el presupuesto de su departamento, ha manifestado que dicha cifra se dedicará a la creación de las 7.000 escuelas acordadas para el ejercicio de 1931 y de otras tantas para el ejercicio de 1932, además de la creación de nuevos Institutos de segunda enseñanza.—M.

mero, arrojó cierta cantidad de coca con el propósito de pescar, matando unos seis kilos de peces que recogió y le fueron intervenidos por la Guardia civil, los cuales fueron tasados pericialmente en cinco pesetas, con los que no pudo lucrarse como se proponía.

Referidos hechos los califica el señor fiscal de un delito de infracción de la ley de Pesca, solicitando se le imponga al procesado la pena de tres meses de reclusión, costas e indemnización al Estado de 5 pesetas.

El letrado señor Rosado (don Diego), solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del señor Rpetto.

Subasta

Se admiten proposiciones para tomar parte en la subasta de las obras del camino vecinal de Robledillo de Trujillo a la carretera en los Cuatro Caminos, hasta el día 8 de Noviembre, pudiendo los interesados examinar el pliego de condiciones en el Ayuntamiento de dicho pueblo de Robledillo de Trujillo, reservándose éste el derecho de admitir proposiciones o desearlas.—El alcalde en funciones, Pablo Sánchez.

EL DECRETO SOBRE LOS FUNCIONARIOS

Sigue siendo combatido por la Prensa

POR TELEFONO

Madrid 31 (5 35 t.)—La mayoría de los periódicos de Madrid y de provincias dedican sus editoriales de hoy a seguir combatiendo el decreto dictado sobre los funcionarios públicos.—M.

Ha desaparecido una vaca

novela, de cinco años, con la oreja derecha en hoja de higuera, en la izquierda golpe atrás y en el anca derecha hierro cruz.

Razón en Ceclavín, a don Honorio Bustamante.

Enfermedades de los ojos

Consulta: De 10 a 1.

**GRAN TEATRO**  
EMPRESA SAGE TELEFONO 222

HOY SABADO  
**Los cadetes del Zar**

MAÑANA DOMINGO  
Extraordinario programa  
Paramount  
**NOCHE DE MISTERIO**  
por Adolfo Menjou, el dandy de la pantalla

MARTES  
**CAPRICHOS DE AMOR**

PROXIMAMENTE  
**LA ULTIMA ORDEN**

Mundo conocido

LLEGARON:

De Madrid, los diputados a Cortes don Antonio Canales y don Pablo Valiente.

—Del mismo punto con su esposa, el ex diputado a Cortes don Andrés Sánchez de la Rosa.

—De Coria, el procurador de los Tribunales, don Modesto Albalá.

**Urosolvina**, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

—De Robledillo de Trujillo, el alcalde don Pablo Sánchez y el auxiliar de

aquel Ayuntamiento, don Antonio Tejada Torres.

**SALIERON:**  
Para Madrid, don Juan y don Fernando Muñoz Fernández de Soria.

Carpintería y Ebantistería  
— de —  
**Santiago Porras**  
Sancti-Spiritu, número 14  
CACERES

EN HUELVA  
**Un homenaje a la Guardia civil**

POR TELEFONO  
Madrid, 31 (6 20 t.)—Participan de Huelva, que el día 8 del próximo mes de Noviembre se celebrará en aquella capital un homenaje a la Guardia civil, a la que se le hará entrega de una bandera.—Mencheta.

La "Gaceta" de hoy  
**Creación de la Junta Central para la reforma agraria**

(POR TELEFONO)

Madrid, 31 (5 40 t.)—En la "Gaceta" de esta mañana se contienen las siguientes disposiciones de interés general que a continuación ofrecemos a nuestros lectores:

**La Junta Central Agraria**

Decreto creando la Junta

Central de la reforma agraria que dependerá de la Presidencia del Consejo de Ministros y que tendrá a su cargo promover la constitución de las Juntas locales agrarias, no sólo en Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo, sino también en los pueblos de análogas condiciones de las provincias de Albacete y Salamanca.

**Juntas de autoridades**  
Decreto disponiendo que de las Juntas de autoridades de las capitales de provincias, formen parte los auditores que ejerzan sus funciones dentro del territorio en que el estado de guerra se haya de declarar o cesar.—Mencheta.

Guía de Cáceres  
**Centros oficiales y oficinas públicas**

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.  
Juzgado de Instrucción, Andrada.  
Juzgado Municipal, (Casa Consistorial), Teléfono 259.  
Delegación de Hacienda, Plaza de Santo Domingo.  
Catastro Rústico, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 8.  
Idem Urbano, General Ezponda.  
Comandancia Guardia Civil, General Margallo. Teléfono 133.  
Idem Carabineros, General Margallo.  
Oficinas de Telégrafos, Plaza de Juan. Teléfono 29.  
Teléfonos Interurbanos, Plaza Mayor, 1. Teléfono 510.  
Oficinas de Correos, Donoso Cortés, 17. Teléfono 25.  
Sucursal del Banco España, Galán y García Hernández, 4. Teléfono, 14.  
Idem del Banco Español de Crédito, General Ezponda, 2. Teléfono 5.  
Banco Hispano Americano, Galán y García Hernández, 6. Teléfono 242.  
Hijos de Clemente Sánchez, banqueros, Canalejas, 14. Teléfono 121.  
Gobierno Civil, Plaza de Santa María. Teléfono 71.  
Inspección de Vigilancia, Plaza de Santa María.  
Cuerpo de Seguridad, Plaza de Santa María.  
Sección Administrativa de Primera Enseñanza, General Margallo.  
Inspección de Primera Enseñanza, Muñoz Torrero. Teléfono 278.  
Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9. Teléfono 134.  
Arriendo de Contribuciones, Canalejas, 14. Teléfono 102.  
Ateneo de Cáceres, San Juan.  
Colegio de Abogados y Procuradores, (en el palacio de la Audiencia).  
Servicio Agronómico Provincial, Margallo, 50. Teléfono 129.  
Inspección provincial de Sanidad e Higiene Pecuaria, Margallo, 19.  
Instituto provincial de Higiene, Paseo de las Delicias (antes Perejil). Teléfono 47.  
Casa de Socorro, Piedad Alta, 3. Teléfono 200.  
Gobierno Militar, Canalejas. Teléfono 139.

Regimiento Infantería número 21, Avenida de Ramón y Cajal. Teléfono 178.  
Caja de Ahorros y Monte de Piedad, O. A. Castro. Teléfono 323.  
Casa del Pueblo, Olmo, 9.  
Inspección del Trabajo, Plaza de San Juan, 8. Teléfono 27.  
Sección Provincial de Estadística, Sergio Sánchez.  
Sindicato Católico Agrario, Muñoz Torrero. Teléfono 231.  
Inspección Municipal, Casa Consistorial.  
Colegio Notarial, Consolación, 5. Teléfono 183.  
Colegio Provincial de Médicos, San Antón, 1 y 3. Teléfono 282.  
Diputación Provincial, Plaza de Santa María. Teléfono 66.  
Oficinas del Distrito Forestal, Avenida de Cervantes, 23.  
Oficinas de Obras Públicas, Pizarro, 4. Teléfono, 38.  
Colegio Oficial del Secretariado Local, Plaza de la Concepción, 13. Teléfono 637.  
Cámara del Comercio, Plaza Mayor, 4 y 6. Teléfono 243.  
Junta provincial de Ganaderos, Avenida de Cervantes, 40. Teléfono 258.

**Casa Castaño**

Cerveza "El Águila" en botellas  
Todos los días Martes y Miércoles.  
Merat, 7. Teléfono, 187  
CACERES

DE BARCELONA

Los reclusos piden que se les conceda una amnistía

POR TELEFONO

Madrid, 31 (5 50 t.)—Según participan de la Ciudad Condal, los reclusos de la cárcel han dirigido una comunicación a todos los periódicos, excitando a la opinión pública a manifestarse en su favor para que se les conceda una amnistía.—M.

**Andrés Merás**

Cirujano del Hospital provincial  
CONSULTORIO DE CIRUGIA GENERAL  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Consultas a las 12. Canalejas, 62  
CACERES

DE GRECIA

El Banco rebaja el tipo de descuento

Telegrafian de Atenas, que el Banco de Grecia ha decidido rebajar el tipo de descuento del 12 al 11 por 100.

Los resultados definitivos del ejercicio financiero de 1929-30 acusan un excedente de ingresos sobre los gastos de 325 millones de dracmas.

**Noticias**

Por pelearse en la calle Nueva, formando con ello un regular escándalo, hoy han sido denunciadas al Juzgado municipal, las vecinas de esta capital, domiciliadas en los números 16 y 27 de referida calle, Prudencia Ferrera Carrillo, de 39 años de edad y Francisca Cortés y Cortés, de 36.

**OLYMPIA** PERFUMERIA Y NOVEDADES  
FRANCISCO BURGOS  
PABLO IGLESIAS, 27.—TEL. 21.

**A. PEREZ TOMAS**  
MEDICO OCULISTA  
Plaza Mayor, 28, pral.

243

**Los conflictos en la provincia**

**Ayer estuvo el gobernador civil en Malpartida de Cáceres**

**Y dió solución al conflicto obrero allí pendiente.—También se normaliza la situación en otros pueblos de la provincia**

A las cuatro y media de la tarde, ayer se trasladó en automóvil a Malpartida de Cáceres el gobernador civil de la provincia, don Julio León y Benita, acompañado del oficial primero, en funciones de secretario de este Gobierno civil, don Adolfo Solano.

En Malpartida se habían reunido también varios propietarios de fincas pertenecientes a aquel término municipal, que son vecinos de esta capital.

Se trataba de resolver el conflicto pendiente en aquel pueblo, por el cual se hallaban sin trabajo unos 300 obreros.

El gobernador civil, que fué objeto de un cariñoso recibimiento tanto por parte de las autoridades como del vecindario de Malpartida, habló con los propietarios de aquel pueblo y los de esta capital, para tratar la forma de resolver la situación.

También desde uno de los balcones del Ayuntamiento, el señor León y Benita dirigió a los obreros y vecindario un vibrante y acertadísimo discurso, consiguiendo llevar al ánimo de todos la decisión de solucionar el conflicto, poniéndole un cuanto esté de su parte.

Los propietarios se comprometieron a colocar al mayor número posible de obreros y el gobernador civil, como presidente de la Junta de Socorro, concedió una cantidad que excede de 2.600 pesetas, para resolver la crisis.

**En Casar de Palomero**

La benemérita que hay concentrada en Casar de Palomero, con motivo del conflicto obrero que se había planteado en aquel pueblo, comunica a este Gobierno civil que el día 29 transcurrió sin novedad alguna.

En la reunión celebrada entre los patronos y obreros se llegó a un acuerdo, que dando firmadas las bases entre ambas partes, comenzando nuevamente los trabajos de todas clases.

El alcalde acordó la confección de un nuevo presupuesto y con tal fin, los patronos anticipan 6.000 pesetas, con las cuales, y con la próxima recolección de la aceituna, se cree que quedará resuelto el conflicto, aun-

que de momento, pues el número de obreros parados se eleva a un centenar y no obstante el proceder de los patronos, aquellos consideran insuficiente la cantidad citada, por lo que se observa cierta intranquilidad en el elemento obrero y a no ser por la presencia de la Guardia civil, hubieran ocurrido nuevos alborotos a causa de la tirantez existente entre patronos y obreros.

**En Ceclavín**

Por no ser ya necesaria su presencia, se ha retirado la fuerza de la Guardia civil del puesto de Cilleros, que estaba concentrada en Ceclavín, que era la última que quedaba en aquella villa.

**Se vende** Chevrolet cuatro cilindros, cerrado, seis ventanas, cuatro puertas, con cubiertas nuevas, buen estado de pintura; se da a toda prueba.

Para tratar, dirigirse a don Juan Ramis, Naval Moral de la Mata.

**EN LA GUYANA HOLANDESA**

**Los sin trabajo promueven desórdenes**

Informan de Patanibo (Guyana holandesa), que el miércoles se produjeron desórdenes a raíz de manifestaciones de los sin trabajo, asaltando tiendas y rompiendo ventanas de los comercios, pero ya las fuerzas públicas dominan la situación.

**Gran Café Viena**

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa APERITIVOS Licores de las mejores marcas Pablo Iglesias, 16.—Tel. 174 **Se sirve a domicilio**

**LUIS INFANTE**

**Especialista en las enfermedades de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS**

Ha trasladado su consulta a PLAZA MAYOR, 49 De diez a una y de cinco a seis CACERES

**Campaña de lucha contra el invierno**

EN

**Las Modas de París**

Inmenso surtido en pieles, guantes, jerseys, paraguas, impermeables, butandas, abrigos, trincheras, gabardinas, chalecos, mantos, capas, plumas, sueters, corbatas, camisas, cubrecorsés, fajas, medias, calcetines de lana y una moderna colección de madejas y ovillos de los colores más modernos

Pablo Iglesias, núm. 12.—Teléfono 302

**Una gran película**

**"Noche de misterio"**

Mañana domingo se proyectará en el Gran Teatro esta gran superproducción maravillosamente interpretada por el «as» Adolphe Menjou y las famosas y bellas estrellas de Paramount, Evelyn Brent y Nora Lane.

La película, considerada como la más genial creación de Menjou ha alcanzado un éxito indescriptible en cuantas partes se ha proyectado, siendo su argumento el siguiente:

El capitán francés Ferreol (Adolphe Menjou) es obsequiado con un banquete en casa de los marqueses de Boismartel. Entre la marquesa (Evelyn Brent) y Ferreol medlaron relaciones no del todo terminadas. Ferreol está al casarse con Teresita D'Agremont (Nora Lane) y la marquesa de Boismartel pide a éste las cartas que conserva en su poder. Acude a la cita que de noche le da y al salir de la casa, por una ventana, presencia cómo un hombre mata a otro. Reconoce al asesino, quien al verse perdido exige a cambio de guardar silencio de la cita de Ferreol, que éste tampoco diga nada.

Ferreol marcha a Argelta. A él llega una noticia fatal. Su hermano es acusado de haber dado muerte a un hombre en los jardines de la casa de los marqueses de Boismartel. Aterrado, pide permiso y regresa a Francia. Allí entabla una lucha horrible entre su conciencia y su corazón. No puede declarar la verdad de quien fué el asesino de que culpaba a su hermano por que aquél revelará entonces su visita nocturna a la joven marquesa. ¿Deberá revelarlo? ¿O por el contrario, lo ca-

llará permitiendo entonces que sea condenado un inocente?

Este gran conflicto y escenas a cada cual más interesantes, forman la trama de esta gran película, que como todas las de Paramount ostenta su glorioso lema de «Si es un film Paramount, es lo mejor del programa».

**Se vende** una casa en las afueras de San Blas y varios solares para construir a comodidad del comprador.

Luis del Amo. Afueras de San Blas.

**FESTIVAL EN PLASENCIA**

**En honor de los jefes, oficiales y clases del Batallón de Ametralladoras**

Esta noche, a las diez y media, en el Teatro Alkazar, de Plasencia, se celebrará un brillante festival en honor de los jefes, oficiales y clases de segunda categoría del Batallón de Ametralladoras número 2 que guarnece aquella ciudad.

Se pasará por la pantalla una preciosísima película titulada «La última orden», de ambiente ruso y seguidamente tendrá lugar un selecto baile al que está invitado lo más escogido de la buena sociedad de la bella ciudad del Jerte. El baile estará amenizado por la afamada orquesta Valdés, reforzada por valiosos elementos.

Con tal motivo, en el Teatro Alkazar ha sido montado un inmejorable servicio de bar y restaurant.

En Plasencia hay gran entusiasmo ante esta fiesta, especialmente entre el elemento joven, por lo cual y tratándose de un homenaje de cariño que la hidalga ciudad ofrece a las fuerzas de la guarnición, el éxito puede darse por descontado. Nosotros quedamos muy recordados a la empresa Sage por la atenta invitación que nos ha enviado para que asistiéramos a la misma.

**Huéspedes** Casa particular, admitiría dos o tres huéspedes en familia. Para detalles en la Administración de este periódico.

**En el Ateneo de Madrid Clausura de la Asamblea de secretarios de Juzgados municipales**

**El ministro dice que procurará que los organismos de Justicia estén retribuidos decorosamente**

MADRID, 31 (5 50 t.)

(POR TELEFONO)

Esta mañana a las doce se ha celebrado en el Ateneo de Madrid la sesión de clausura de la Asamblea Nacional de Secretarios de Juzgados municipales, presidiendo el presidente del Tribunal Supremo de Justicia y el que lo ha sido de la Asamblea señor Conde.

Este pronunció un discurso haciendo resaltar el ambiente de la Asamblea y dió lectura de las conclusiones aprobadas, entre las cuales figuran las siguientes:

Desaparición de los aranceles y que se fije sueldo a los secretarios de Juzgados municipales.

Asignación a dichos Juzgados de otros expedientes judiciales de incoación voluntaria y los de desahucios contra precaristas.

Regulación de ascensos por antigüedad en la categoría y en la carrera y concesión de traslados por los turnos que se indican.

Los que tengan plazas sin

estar en posesión del título, continuarán desempeñándolas y los que tengan título y no ocupen actualmente plazas, tendrán derecho a proveerlas por concurso contando con más de 23 años de edad.

Después de un breve discurso del presidente del Tribunal Supremo, elogiando a los asambleístas y a los funcionarios de la administración de justicia, la mesa de la Asamblea se trasladó al Ministerio para saludar al señor De los Ríos, quien les prometió atender las conclusiones acordadas por la Asamblea, diciendo que es preciso que el Poder judicial procure desconcertarse del caciquismo, despreciándose de la opresión de los poderosos.

Añadió que estaba dispuesto a defender por todos los medios la organización del Poder judicial, hasta lograr que estén remunerados decorosamente.—Mencheta.

**EN ALCUESCAR**

**Llegan a la dehesa y se llevan las aceitunas**

Días pasados se presentó ante la Guardia civil de Alcuéscar, la vecina de aquella localidad, Celestina Cáceres Cáceres, denunciando que de una finca de su propiedad, denominada «Valderrey», le habían hurtado doce fanegas de aceitunas y que tenía suficientes motivos para suponer que los autores del hurto pudieran ser Isaac Morales Donaire e Isabel Puidto Cáceres.

La Guardia civil hizo las oportunas gestiones, por las que llegó a tener conocimiento de que, efectivamente,

los autores del hecho eran los individuos antes mencionados, los cuales, al ser interrogados, confesaron su culpabilidad. Pero al interesarles la benemérita que les diesen autorización para incautarse del fruto que habían hurtado, Isaac se negó a ello diciendo que en su casa no entraba nadie.

Entonces, la benemérita requirió el oportuno mandamiento judicial, que le fué concedido y después de practicado un registro en referido domicilio, se incautó de unas diez fanegas de aceitunas, las cuales, con los detenidos, quedaron a disposición de la autoridad judicial.

Lea V. NUEVO DIA

**Compra-venta de fincas rústicas y urbanas**

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas Colocación de capitales con seguridad y buen interés Opero también con papel del Estado y cédulas, si lo tienen invertido

Siendo la operación de 50.000 pesetas para arriba, avisándome, iré a domicilio

**PRONTITUD Y RESERVA**

**CLEMENTE A. GALLARDO**

Oficina Central: Mayor, 4, principal. - MADRID. - Teléfono número 96.103

SUCURSAL:

MÉRIDA (Badajoz). - Teléfono número 178

**Glosario emocional**

**Tríptico festero**

Día 1.º de Octubre, Fiesta del Maestro.

Del maestro, abejuela incansable que, día tras día, deposita amorosamente en las celdillas vacías que son los cerebros infantiles la miel de la ciencia que libó en libros y revistas.

El maestro, «orfebre inspirado que repua las joyas que han de refulgir mañana en la corona de gloria que orla las sienas divinas de España».

El maestro, arquero experto que clava las flechas espirituales de su vocación y cariño en los tiernos corazones de la infancia y los hace destilar gotas de sentimientos nobles y elevados. El maestro, incomparable catador de la médula de la raza, latente y pura en los odres de la niñez.

El maestro, operario de vanguardia en la tarea noble de fundir almas en el crisol de la cultura.

El maestro, que, con unclón de sacerdote, foja en el taller de la escuela los rales por donde ha de avanzar el tren de la civilización.

El maestro, oscuro titán que reproduce constantemente el «fiat lux», haciéndola brotar de las tinieblas de nuestra innata ignorancia.

Día 12 de Octubre, Fiesta de la Raza.

De la raza, que es la herencia más sutil y preciosa que nos hacen las generaciones pasadas.

La raza, allento cordial de nuestra historia.

La raza, amasada con la simpatía de nuestro cielo, la generosidad de nuestros campos y la reciedumbre del espinazo de nuestras montañas.

La raza, nuestra raza, creadora de continentes y fundadora de imperios.

La raza, que es también calor vivificante, ya que en Castilla aún se llama raza al sol.

La raza, alcancia magnífica de nuestras virtudes seculares.

Día 31 de Octubre, Fiesta universal, ecuménica, del Ahorro.

El ahorro, siembra fecunda que se desgrana después en óptimos frutos de tranquilidad. El ahorro, elemento inamovible que mantiene erectas hasta las más desmedradas haciendas.

El ahorro, esforzado guerrero, cuyo más preclado alrón de gloria es el de vencer a la Desdicha, cuando ésta nos hace blanco de sus punzadas siniestras.

El ahorro, artífice inimitable que, faceta a faceta, labra el edificio soberbio de nuestro bienestar con el mágico cincel de la sobriedad.

El ahorro, que no es aprovisionamiento inconsciente de riquezas, sino construcción de un baluarte que defiende nuestro incierto porvenir.

El ahorro, fruto exquisito de la cultura, ya que para el salvaje no existe el futuro preñado de incógnitas y misterios. El ahorro, guardián fidelísimo de las conquistas que realiza, tesonera y calladamente, su fraternal camarada el trabajo.

El ahorro, cuya estirpe hay que buscarla en la de esas damas egregias que son las Virtudes.

El ahorro, ángel tutelar que vela por nuestra paz si inesperadas contrariedades pretenden arrebatárnosla.

El maestro. La raza. El ahorro.

Muchas son, en verdad, las sugerencias que nos arranca el mes fecundo que hoy agoniza.

Mes fecundo que nos saludó con una fiesta a la más excelsa de las ocupaciones, culminó con otra a la gloriosa epopeya de una nación inmortal y se despide con otra a la más sublime de las concepciones.

Nació entonando un himno jocundo a la profesión que escogió Dios mismo cuando vino a expandir sobre la faz de la tierra los destellos de su luz. Y después de recordar la página más brillante que se escribió en el libro de los siglos, de cline haciéndonos hoy la espléndida donación de un precepto genial: «practica el ahorro, sé sobrio».

Precepto que lleva en su interior las llaves del bienestar y de la riqueza.

Sin que crea hacer con ello mero juego de palabras, me atrevo a afirmar que las tres fiestas brotadas de las entrañas del mes de Octubre pueden interpretarse como la exaltación de las potencias espirituales.

Fiesta del maestro, fiesta del entendimiento, porque éste florece y se cubre de galas al calor de una labor escolar constante. Fiesta de la Raza o fiesta de la memoria, por que ésta debe recordarnos siembre que fulmos padres de un continente y que aunando nuestros aún bríosos empujes podemos conseguir que la patria resurja con llamaradas de gloria. Fiesta del ahorro o fiesta de la voluntad, puesto que ésta es

necesaria para domar nuestros deseos y someterlos al yugo de las privaciones consientes.

Ahora bien; si para luchar con éxito le son convenientes al individuo las tres potencias anímicas, a la colectividad no le son menos imprescindibles. Y máxime este año, excepcional en los fastos de la historia económica.

Por eso urge que, en primer lugar, nuestros gobernantes den ejemplo colectivo suprimiendo, ahorrando al presupuesto nacional, todas las dotaciones vitandas o lesivas.

Urge que todos aquellos que se dediquen a sembrar cultura en los niños, prodiguen, par a par de ésta, las llamadas a la previsión y al ahorro y hagan brotar en los mismos robustos sentimientos de austeridad y solididad. Para preparar a la generación futura hay que dotarla de esas armas apropiadas a las batallas que imponen los tiempos.

Urge también hacer saber que aún somos una raza fuerte, capaz de levantarse con gallardo gesto de magnífica vitalidad.

Urge sobre todo, para iniciar una reacción que contrarreste las sacudidas económicas, tanto nacionales como mundiales, propagar una y mil veces entre la generación actual—desde el libro, desde la tribuna, desde la Prensa—que no es posible una normalidad duradera sin el cumplimiento estricto, inapazable, constante, del precepto redentor que, como ruta salvadora, nos muestra en el día de hoy el mes que termina...

Benito Fernández Rodríguez

**FUTBOL LOCAL**

**El partido de mañana**

Mañana domingo tendrá lugar en el campo grande del Rodeo un interesante partido de fútbol entre el Sporting y el Castra Cecilia F. C.

El encuentro comenzará a las tres de la tarde y promete ser interesantísimo por disputarse los jugadores un puesto en la Liga infantil.

**ALMACENES**

- COLONIALES
- MADERAS
- CEMENTOS
- BALDOSINES
- YESOS
- AZULEJOS
- CANIZOS
- CACERES

**Matadero Municipal**

Reses sacrificadas para el consumo público:  
 C. Matas. — 3 terneras.  
 Cortés. — 1 cabra y 1 chivo.  
 Rufo. — 1 cordero.  
 Varios. — 11 corderos, 5 chivos y 27 cerdos.  
 Un cerdo deshechado por padecer tisticercosis general, con peso de 49 kilos.

**“LA ISLA”**

**GRAN CASA PARA VIAJEROS Y ESTABLES**

A las señoritas y caballeros que hacen los cursillos, se les hace gran rebaja de precio  
 Concepción núm 2, pral.  
**CACERES**

**J. SABORID**  
**MÉDICO TOCÓLOGO**  
**GABINETE DE RADIOLOGIA**

CONSULTA DE 3 A 6 MARTES Y VIERNES (BENEFICENCIA DE 3 A 5)  
 Plaza de Montesinos, 16. Valencia de Alcántara.

**AHORA Y SIEMPRE**  
**Hemos de hacernos acreedores a su confianza**  
 Esta casa es la más surtida y la que AHORA Y SIEMPRE venderá a precios más económicos. Algunas de sus excepcionales ofertas son:  
 Piezas tela blanca, Flor de Hilo, a 11 pesetas.  
 Panas estampadas, dibujos novísimos, a 3 ptas. metro.  
 Delantales de cocina, confeccionados, a 0'65 uno.  
 Paños gamuza, para limpieza, a 0'40 uno.  
 Pellizas para caballero, desde 15 pesetas  
**LA CASA DE LAS PELLIZAS**  
 El mejor surtido. Las clases mejores. Precios como nadie.  
 Pellizas. Abrigos. Trajes para caballero y niños  
**LA MUNECA**  
 Pablo Iglesias, n.º 2.—ROSENDO CASO.—CACERES

**Vida provincial**

**Miajadas al día**

**Una boda**

El día 24, contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial de Santiago, los jóvenes don José Bernet Moreno y la distinguida señorita miajadesa María Petra García Sánchez, hija de nuestros buenos convecinos don Manuel García y doña Ana Sánchez.

Bendijo la unión el virtuoso párroco, don Cipriano Pajares y actuaron de citleros los jóvenes Joaquín García y Juan González, siendo padrinos don Nemesio Durán Jiménez y su esposa doña Isabel Garrido Moreno, primos del novio. La novia estaba deslumbradora, ataviada con rico traje blanco velado, llevada la cola por los angelicales niños, sobrinitos suyos, Lucas y Manolito Sánchez García.

Fué grande el acompañamiento y los numerosos invitados fueron obsequiados a una suculenta cena, servida con selecto menú, en el típico Hotel Cisneros, que tan bien sabe hacer estos servicios y después balló el elemento joven en el amplio salón, el mejor de la localidad, de nuestro buen amigo Manuel Jiménez.

Vinieron muchos invitados, especialmente el elemento joven (de la dependencia mercantil de Cáceres, compañeros del novio y familiares de ambas familias de Herguñuela, Ceuta, Trujillanos, Medellín, etc.

Mucho fué el elemento joven de ambos sexos que asistió a la boda, destacándose entre ellos un manojo de flores humanas formado por las angelicales nenas Aurelia Amarilla, Julia y Elvira Mera, Jerónima Cruz, Gabriela y Custodia Tello, Teresita Cruz y Angelita García, Carmencita Guerra, Valentina y Eufemia Borrallo, Carlota Gómez y Narcisca Gil, entre otras muchas cuya lista sería interminable.

Tuvimos el gusto de saludar a la venerable madre del novio doña Lorenza Moreno, viuda de Bernet.

Celebrada la boda, los recién casados salieron a disfrutar a Herguñuela de la luna de miel, y a su regreso se establecerán en este pueblo, con un establecimiento industrial, contándole como uno de los vecinos que contribuirán al desenvolvimiento industrial de nuestro pueblo.

Ehorabuena a los recién casados y que les sea eterna la luna de miel.

**Muerte sentida**

Consecuencia del accidente automovilista de hace algunos días, en término de Escorial, donde falleció un niño y donde quedaron lesionados los otros tres ocupantes del «auto», ha sido el fallecimiento de don Damián Sanz Castillejo, prestigiosa personalidad, muy querida no sólo en Miajadas, sino en todos los pueblos comarcanos.

La ciencia puso todos sus medios para salvarle; médicos prestigiosos que vinieron de Trujillo, unidos a varros de la localidad, realizaron supremos esfuerzos para salvar su vida, sometida a una operación delicada y dolorosa; y todos esos esfuerzos resultaron inútiles ante lo imposible.

Falleció en la madrugada del día 29, tranquilamente, como entregan su alma a Dios las almas buenas.

Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, en la que se congregaron no sólo todas las clases sociales, sino que el vecino pueblo de Escorial, donde el finado contaba con muchos positivos afectos, vino en masa a rendir el postrer tributo al finado.

Tardará mucho tiempo en borrarse de la memoria de los que le conocimos el nombre de ese hombre genial que baja a la tumba, sin dejar odios tras sí, sino amores, carños, que surgan siempre en todos los actos de su vida, generosa y levantada.

No es un miajadeso que se vá, es un pedazo de alma que a todos se nos cae, y en cuya caída todos participamos.

A su desolada esposa doña Adela, a su hijo don José, a sus venerables padres políticos don Salustiano Celestino y doña Ana Borrallo, a sus hermanos políticos don Constantino Ruiz, doña Ana y doña Mercedes Celestino y a toda su distinguida familia, expresamos el testimonio de nuestro sincero pésame.

¡Qué Dios acoja en su seno a quien tan bueno fué en vida!—El Corresponsal.

ANUN-CIESE EN **QUEVEDO DIA**

**Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios**

**EVARISTO MALAGA**

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA  
 Pablo Iglesias' 8 CACERES Martado, núm. 26

VIDA MADRILEÑA

La lluvia representa una millonada para España

La sequía fué superior a la de 1907. - El estanque del Retiro vuelve a recobrar su figura. - La plaza de toros, convertida en un estanque

(De NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

La tragedia de la sequía

Hace treinta años que no se conocía una sequía tan grande como la que sufrimos ahora. En 1901 y 1907, la escasez de lluvias fué extraordinaria, pero no llegó a los extremos que ha llegado este año, desolando los campos, agotando los ríos y secando por completo los estanques.

La gente pensaba un poco acobardada: ¿Acabará el mundo por falta de agua, como acabó en otra ocasión por un diluvio?...

En los pueblos españoles, la tragedia salía de lo más profundo de la tierra con amenaza de fuego. Los pobres campesinos perdían la paciencia sacando a sus imágenes veneradas de la ermitas implorando lluvia. Y esta no llegaba, como si un castigo duro se quisiera cerner sobre la humanidad.

En el Retiro

El Parque madrileño estaba lo que se llama desolado; sus flores marchitas, los árboles lánguidos apresurándose al desfallecimiento invernal, no por falta de hojas, sino porque sus raíces ardían bajo la tierra; el estanque seco, sin agua para una barquichuela infantil. Los peces cadavéricos, esperando un nublado que lanzase sobre ellos un humilde chaparrón; los guardas, regadera en mano para cuidar tal o cual arbolillo...

Esto era el fin del magnífico parque madrileño. Sus embarcaciones arrinconadas, como previniendo la tragedia.

Por otra parte el Canal amenazando a los vecinos, restringiendo el agua constantemente, cortándola, para evitar los acaparamientos en las casas.

Las calles sin regar. Alguno piensa en un momento de excesiva imaginación, poner un establecimiento, es decir, tenerlo preparado para si el caso llega, de explotar la venta del agua.

¿Qué va a ser de Madrid? Y los que así pensaban, desconocían que el mal era mucho mayor en los campos, donde si falta el agua, falta todo.

Pero por fin llueve

El júbilo sale al exterior lo mismo en la ciudad que en el campo. Por fin ha llovido, y aún molestando tanto a la gente de la capital el tener que ir con paraguas o impermeables, utilizar los «taxis» o el «metro», o mojarse al circular por la calle, ha recibido con gusto la lluvia. Ha respirado por unos momentos, y... se ha mojado a gusto.

¿Qué no habrá hecho el pobre campesino?

En los campos se ha recibido la lluvia con cánticos de agradecimiento, porque representa muchos millones para España. Todo iba con retraso; los terrenos para la siembra se endurecían; la aceituna amenazaba perderse totalmente; toda la producción agrícola estaba destinada a morir por falta de agua. Con ello se complicaría más la vida económica y social de los españoles.

«Y el horno, no está para bollos».

La lluvia ha traído la tranquilidad a muchos millones de ciudadanos y pone fin a la desesperanza que se había infiltrado en el alma de todos.

Los ríos vuelven a girar su antiguo derrotero, recobrando su fisonomía. El río Tajo lo hemos visto días atrás verdaderamente lagrimeando, como si fuera un sencillo arroyuelo. Hoy vuelve a su antiguo poderío, recogiendo la lluvia de tres días que ha sido la vida que regresa a su antiguo sitio.

Suspensión de la corrida de Madrid

Dos días fué anunciada

la corrida para la alternativa de Victoriano de la Serna. Y otras tantas veces se suspendió, dejándola para el domingo. La lluvia quiere hacer por lo visto un favor a este nuevo fenómeno y no le deja doctorarse tan precipitadamente. El domingo volvió de nuevo y también hubo de suspenderse.

La Plaza de Toros parecía un estanque. Sólo faltaban en él sus barquichuelas. Hubiera resultado una corrida fantástica de celebrarse así; los toreros con traje de baño y los toros a nado. Y además con sol, porque a última hora salió brillante para que mejor se pudiera apreciar el aspecto.

Los bomberos funcionan

Entre agua y fuego tienen siempre que estar los bomberos madrileños. Las lluvias les hacen trabajar tanto o más que en un terrible incendio. En cuanto llueve un poco fuerte y seguidito, algunas calles de los barrios bajos madrileños se inundan. Las alcantarillas no pueden conducir tanto líquido, y las bocas que van a ellas quedan cegadas inmediatamente, inundándose los sótanos. Así ocurrió en la calle de Embajadores, en Fernando de los Ríos, por varias del barrio del Pacífico, en la calle Menorca, en la de Narváez y en la de Hermosilla y otras del barrio de Salamanca.

Los bomberos con su actividad acostumbrada, auxiliaron a los vecinos de las casas, que se encontraban en grave peligro, así como tomaron sus medidas para

evitar posibles derrumbamientos.

Telegramas de toda España

El telégrafo y teléfono funcionaban medianamente por las consiguientes averías pero arregladas con prontitud, las provincias comunicaban sus impresiones sobre las grandes lluvias. Todo eran optimismos, porque la lluvia aunque retrasada en muchas partes, ha venido a favorecer la tierra y con ello la producción del campo.

Por las afueras madrileñas

Hemos recorrido las afueras de la capital y resulta en muchos puntos verdaderamente imposible el pasar, por los grandes charcos que se han ido formando, dando el aspecto en muchos sitios de ser Madrid una ciudad marítima, completamente rodeada de mar. El tránsito resulta difícil y en algunos sitios como la barriada de la Dehesa de la Arganzuela y otras, completamente imposible transitar.

El aspecto sanitario

Hemos hablado con una personalidad médica sobre el aspecto sanitario de España, y la conclusión sacada de nuestra charla es, que a pesar de la escasez de lluvias durante tantos meses, el aspecto sanitario de España es excelente. En otras épocas, esto hubiera bastado para surgir las acostumbradas epidemias en los pueblos, y sin embargo en la mayoría, las estadísticas de enfermos de este mes son reducidas y nada peligrosas. — Prensa Cuevas.

Desde Brozas Notas locales

Una boda

En la iglesia de Santa María se ha efectuado el enlace de la bella señorita Adelaida Molinos, con don Telesforo Godoy, propietario de la pastelería y confitería que lleva su nombre. Actuaron de padrinos la señorita Trinidad Godoy y don Germán Godoy, ambos hermanos del novio. Bendijo la unión el reverendo señor cura párroco de Santa María, don Domitiano Martín. Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un exquisito «lunch» en los salones del Círculo Santa María. Luego tuvo lugar un baile en los salones del Círculo, que estuvo muy concurrido y en el que tomó parte la orquesta que dirige el maestro Marchena, que una vez más hizo gala de sus perfecciones.

A esta boda asistieron elementos muy distinguidos de nuestra buena sociedad. También hubo muchos asistentes de otras poblaciones próximas. Y la sociedad al sedana, a la que en un tiempo perteneció el contrayente, tuvo una feliz representación en las bellas señoritas Ana, Felisa, Lucía y Julia Godoy, Laura Martín, Felisa Madera, Eugenia Holgado, María Carrasco, Jacintita Torreño, etc., etcétera, y en los señores Carrasco, Holgado (don Juan y don Cipriano), Bachiller Godoy (don Gumersindo y don Narciso), Galeano, et cetera, etc.

El matrimonio salió en viaje de boda.

A las muchas felicitaciones recibidas por los nuevos señores de Godoy, unimos la nuestra, muy sincera.

Visita de inspección

Estuvieron en esta villa, en visita de inspección, los señores don Juvenal de Vega y Relea, y don León Leal Ramos, inspectores de Primera Enseñanza y del Trabajo, respectivamente.

El señor De Vega visitó detenidamente las clases de distintos grados, establecidas en los Grupos Escolares Francisco Sánchez «El Bronicense». Más tarde reunió a todos los profesores y les dió algunas instrucciones acerca de ciertas reformas introducidas en la enseñanza primaria.

Los señores Leal y De Vega partieron de ésta en el mismo día, para continuar en otros pueblos su visita ves de inspección.

Ecos de sociedad

Regresó de Madrid don Damián Sedano.

—Se encuentra en ésta, pasando una temporada, el excelentísimo señor barón de Chaves.

—Han regresado de Madrid los señores de Remedios Iñigo. — El Corresponsal.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de la República, teléfono 145, Cáceres.

Actualidad local

El torneo de ajedrez

Insistimos en recomendar a los jugadores un poco de calma; la rapidez en este juego, cuando sólo se conoce superficialmente, está en razón inversa del éxito; es lamentable, como ocurre con frecuencia el que, teniendo una partida ganada, no sólo no se gane por la precipitación al jugar, sino que se pierda.

La puntuación resultante en la sesión de anoche fué: Verdugo, 3; Sánchez Delgado, 2; Durán, 2; Camps, 4; Molano, 2; Barriuzo, 2 y Capdevielle 2.

Mañana domingo, asistirán los señores Sánchez Durán, Verdugo-Rubio, Camps-Bohiga y Fernández-Capdevielle.

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones

Venta de artículos fotográficos

TRABAJOS DE AFICIONADOS

Venta de marcos y molduras para fotografías

Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON

Pablo Iglesias, número 12 — CACERES

Dodge-Chrysler-Plymouht-Citroën

CAMIONES

DODGE - FARGO - CITROEN

Delegación, Exposición y Venta para la provincia

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

**ANTE LA PROVINCIA**

**La revisión constitucional**

No quiere decir la campaña de revisión constitucional, que sus adeptos sean enemigos de la República, ni que de una forma enmascarada se haga en pro de los Jesuitas; ni a aquélla se la ataca, ni a éstos se les defiende como tales, sino única y exclusivamente como ciudadanos españoles, porque consideramos como una vergüenza para el país que se les fuerce a salir de España, que tengan que cobijarse en naciones extranjeras, ante la falta de ecuanimidad de los que rigen el actual estado español.

Los revisionistas son primero que todo republicanos, y por su deseo de que se consolide la República es por lo que tienden a un término medio que no sean ni los extremismos de la derecha, ni los de la izquierda; y si España fuera un país, donde no se pudiera gobernar más que con fórmulas radicales y extremas, preferimos el extremismo de la izquierda, al de la derecha; aquél hace a los ciudadanos más iguales, éste está ya totalmente fracasado, como lo demuestra la Monarquía caída para siempre en España. A esto no se puede volver; lo contrario, es necesario que se evite.

Sentadas estas afirmaciones necesarias para proseguir sin suspicacias la campaña iniciada, según nuestro punto de vista, proponemos las soluciones al problema religioso, hasta ahora el único tratado:

Admitimos la separación de la Iglesia y el Estado, como fórmula la más beneficiosa para ambos; ni el estado puede ingerirse en las funciones puramente eclesásticas ni doctrinales, ni la Iglesia como tal debe intervenir en la gobernación del país; cada cual a cumplir su misión perfectamente delimitada y separada.

Atacamos la disolución de los jesuitas, porque eso de una manera encubierta significa la expulsión; ellos, constituidos en Compañía de Jesús, con su organización interna, según sus estatutos, perfectamente pueden dedicarse a la enseñanza sin que eso signifique ingerirse en las funciones estatales; pueden predicar el Evangelio dentro de sus Iglesias y pueden en suma realizar todo lo que venían realizando con sus medios propios, sin que tengan relación, ni económica, de ningún género,

con el Estado; deben respetarse sus propiedades particulares, porque son suyas, y deben seguir en suma con las mismas prerrogativas y los mismos derechos que cualquier asociación particular de las que tantas hay en España. Lo mismo decimos de las demás órdenes religiosas; cada una de ellas tiene su misión que cumplir; no es, pues, democrático prohibirles que las cumplan, si que lo hagan dentro de la ley, sin protección por parte del Estado, que con eso no se ataca a la seguridad de la República, sino todo lo contrario, ya que nadie podrá quejarse de ella, puesto que a todos comprende y a todos cobija.

Partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado, atacamos duramente que en el plazo de dos años se quiera implantar la reforma. En Francia y en todos los países civilizados donde se adoptó esa reforma, tardó casi treinta años en poderse implantar, porque existían derechos adquiridos, que siempre es necesario respetarlos.

No es humano que en el término de dos años se su prima íntegramente el sueldo de los sacerdotes; es más justo y más equitativo que se les respete y se vaya amortizando, y de esa forma los nuevos sacerdotes ya saben que tienen que buscarse otros medios de vida; como la enseñanza, que tampoco se les debe prohibir. Pero a los curas rurales de edad avanzada, que no hicieron en su vida más que evangelizar, no es lícito que por un decreto se les deje morir de hambre o tengan que vivir de la caridad; eso no es justo y con relación a este punto concreto, solicitamos la reforma de la Constitución, ampliando ese plazo con la solución que propugnamos y que no produciría un gravamen tan grande que el

Estado español no pudiera soportarlo.

De esta forma enfocamos el problema religioso; nos parece la fórmula más democrática; no esperamos que el Gobierno actual, por su significación, remedie los extremismos de algún sector de la Cámara; nada importa, la campaña de revisión constitucional tiene su éxito garantizado; cada artículo de la Constitución que se aprueba, es un nuevo clamor de protestas; no solamente porque no es la expresión de la voluntad popular, sino porque basta enterarse de las votaciones por la que son aprobados, para demostrar que ni aun siquiere los que obtuvieron el mandato para elaborarla, se ocupan de ella. ¿Es que tan mala les parece su obra?

DIEGO ROSADO

**DE CADIZ**

**Rada ha ingresado en la cárcel correccional**

(POR TELEFONO)

Madrid, 31 (6 10 t.) — Comunican de Cadiz, que ha llegado a aquella capital el mecánico Rada, el cual ingresó en la cárcel correccional y no en el castillo de Santa Catalina, como se había rumoreado. — Mencheta.

**DE HACIENDA**

**Interesantes declaraciones del ministro sobre el proyecto de reforma de Ordenación Bancaria**

**El señor Prieto dice que, o se aprueba, o dimito**

MADRID 31 (6 30 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de Hacienda, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que el día 8 del próximo mes de Noviembre se celebrará la entrega oficial al Ayuntamiento de Mallorca, del castillo de Bellver, asistiendo en representación del Gobierno, el ministro de Economía Nacional, señor Nicolau D'Oliver.

Sobre el proyecto de reforma de la ley de Ordenación Bancaria, negó que fue

**EN TALAVERA**  
**Un cazador gravemente herido por la benemérita**

(POR TELEFONO)

Madrid, 31 (6 35 t.) — Informan de Talavera de la Reina, que la Guardia civil sorprendió a tres cazadores en una finca, a los cuales les dió el alto.

Entonces uno de ellos, echándose a la cara la escopeta, contestó a la benemérita:

—El alto os lo vamos a dar ahora nosotros.

El cazador hizo un disparo y se dió a la fuga seguido de sus compañeros.

La benemérita repelió la agresión disparando sobre los fugitivos, resultando el cazador que había hecho el disparo gravísimamente herido. — Mencheta.

**EN FRANCIA**

**Clausura de un Banco en París**

Telegrafían de París, que anteayer fué clausurado un Banco situado en el Faubourg Saint Honoré, cuyo director ha sido detenido.

El pasivo se eleva a varios millones.

El director está acusado de abuso de confianza.

**Información política**

**¿Dimiten los tres ministros socialistas sinó se revoca el Decreto de funcionarios civiles?**

**Esta noche, a las siete, se celebra Consejo de ministros**

MADRID, 31 (6 25 t.)

(POR TELEFONO)

**En la Presidencia**

El jefe del Gobierno, señor Azaña, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que el próximo martes leerá en el Parlamento un proyecto de ley sobre reforma del cuerpo jurídico militar y que el próximo día 10 comenzará el curso de coroneles para obtener la aptitud para el ascenso.

Negó el presidente del Consejo los rumores sobre una posible reforma del decreto sobre funcionarios públicos, el cual se aplicará en la forma más conveniente.

**Rumores de crisis**

Esta mañana celebraron una detenida reunión los tres ministros socialistas señores Prieto, Largo Caballero y De los Ríos.

Después marcharon a la presidencia, entrevistándose con el jefe del Gobierno, señor Azaña, con quien permanecieron reunidos largo rato.

Al salir, uno de los redactores les dijo que circulaban insistentemente rumores de crisis, asegurándose que los ministros socialistas abandonarían el Gobierno, sinó se revocaba el Decreto sobre funcionarios públicos.

El señor Largo Caballero les contestó:

— Hemos tratado solamente de la aplicación del decreto de funcionarios, exponiendo al presidente que algunos servicios quedarían completamente abandonados, si se suprimen las gratificaciones.

— ¿Han hablado ustedes de política? — preguntó otro periodista.

El señor Largo Caballero eludió la respuesta.

Otro redactor insistió en lo referente a los rumores de crisis, y el ministro de Trabajo dijo:

— Ya saben ustedes más que nosotros; pero ya veremos.

— ¿Pero no hay crisis parcial? — preguntó otro reporter.

El señor Largo Caballero a su vez preguntó:

— ¿Y qué importancia puede tener una crisis parcial?

Confirmaron que esta tarde a las siete se celebrará Consejo de ministros para tratar de la aplicación del decreto de funcionarios.

El subsecretario de la Presidencia señor Ramos ha manifestado que se tropieza con grandes dificultades para la aplicación del decreto de funcionarios. — Mencheta.

**Pastillas Crespo**, CALMAN INSTANTANEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARRROS EVITAN CRIPPE Y PULMONIAS. 2PTAS. CAJA

**De Barcelona**

(POR TELEFONO)

**El ex comandante Franco abandona la Clínica**

Madrid 31 (6 35 t.) — Dicen de Barcelona, que el ex comandante don Ramón Franco ha abandonado la Clínica en la que ha permanecido desde que se fracturó de nuevo la pierna al caer por las escaleras del domicilio del señor Maciá.

El señor Franco se ha trasladado a un pueblo inmediato a Barcelona.

**El conflicto del puerto**

En el puerto de Barcelona sigue acentuándose la normalidad.

**La subcomisión del terrorismo**

Los miembros que integran la subcomisión del terrorismo, se han entrevistado con el juez que entiende en las causas que se siguen por delitos sociales. — Mencheta.

**¡ATENCIÓN!**

El día 31 del actual, a las cinco y media de la tarde, se abrirá al público el

**Bar-Café «Correos»**

sito en la Plaza de la Concepción

**Especialidad en cervezas, vinos finos, del país y toda clase de bocadillos**

**FUENTES SERRANO**

MEDICINA INTERNA RAYOS X ELECTRICIDAD LABORATORIO, ETC.

De once a una y de tres a seis

**AVENIDA DE CERVANTES, 46**

A DOMICILIO, LIMITADA